

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**8909** *Resolución de 13 de marzo de 2015, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del sistema «MPS-SECRET (On Ground Mode), versión 6.1», desarrollado por EADS-CASA.*

Recibida en el Centro Criptológico Nacional la solicitud presentada por EADS-CASA, con domicilio social en avenida de Aragón, 404, 28022 Madrid, para la certificación de la seguridad del sistema «MPS-SECRET (On Ground Mode), versión 6.1», conforme al entorno de uso, garantías y limitaciones indicadas en la correspondiente Declaración de Seguridad: «Security Target for MPS-SECRET v6.1 (On Ground Mode) DT-FA-MES84-11001 IssueA EADS-CASA December 2011».

Visto el correspondiente Informe Técnico de Evaluación del CESTI/INTA, de código «M61-TRE-2042-001-INTA», que determina el cumplimiento del sistema «MPS-Secret (On Ground Mode), versión 6.1», de las propiedades de seguridad indicadas en dicha Declaración de Seguridad, tras el análisis de su seguridad según indican las normas ITSEC versión 1.2, junio 1991 e «ITSEM v.1.0 septiembre 1993»

Visto el correspondiente Informe de Certificación del Centro Criptológico Nacional, de código INF-1429, que determina el cumplimiento del sistema «MPS-Secret (On Ground Mode), versión 6.1», de los requisitos para la certificación de su seguridad exigidos por el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información, aprobado por la orden PRE/2740/2007, de 19 de septiembre.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 11/2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 y artículo 2, párrafo 2, letra c, del Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, al objeto de resolver la solicitud de certificación mencionada, dispongo:

Primero.

Certificar que la seguridad del sistema «MPS-Secret (On Ground Mode), versión 6.1», cumple con lo especificado en la Declaración de Seguridad de referencia «Security Target for MPS-Secret v6.1 (On Ground Mode) DT-FA-MES84-11001 IssueA EADS-CASA December 2011», según exigen las garantías definidas en las normas ITSEC versión 1.2, junio 1991 e «ITSEM v.1.0 septiembre 1993», para el nivel de garantía de evaluación E1- E3.

Segundo.

Esta certificación, su alcance y vigencia, y el uso de la condición de producto certificado, quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.

Tercero.

El Informe de Certificación y la Declaración de Seguridad citados se encuentran disponibles para su consulta en el Centro Criptológico Nacional.

Cuarto.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 2015.–El Secretario de Estado Director del Centro Criptológico Nacional, Félix Sanz Roldán.